

EL RINCON DEL DOCAT

2018

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Punto 51

¿TIENE EL PECADO UNA DIMENSION SOCIAL?

Este punto tiene dos partes.

En la primera se nos abre los ojos para entender que el pecado no es solo una cuestión personal, también es una cuestión social, puesto que cada acto pecaminoso que hacemos tiene consecuencias en los demás, está facilitando estructuras en las que será más fácil para los demás pecar, en la medida que mis pecados personales afectan al tejido social.

Aquí se habla de **estructuras pecado** (término utilizado por *San Juan Pablo II en su encíclica Solicituo Rei Socialis*) que se refiere a que puede acontecer que, como consecuencia de determinados pecados, se estén generando situaciones en las que sea mucho más fácil hacer pecar a otros. Estructuras de profundas injusticias en las que hay personas que ya nacen en esas estructuras de injusticia, y será mucho más fácil que ellos se dejen llevar, o estén padeciendo esa estructura de injusticia, que es asumida por todo el mundo y en la que algo que es indigno al ser asumido, es más fácil seguir por ese camino. Esto ocurre con las leyes, pues estas, no solo tienen una función normativa, sino que además ejercen un influjo en la educación y en la cultura.

Hay gente que confunde lo legal y lo inmoral, de forma que si se van permitiendo leyes inmorales muchas personas llegaran a pensar, no solo que algo inmoral es legal, sino que es lo correcto. Entonces la percepción moral de la población va cambiando porque la ley civil tiene ese valor educativo. Las leyes de una generación se convierten en costumbre para la generación siguiente.

En segundo lugar este punto habla de que, aunque existan estructuras de pecado que puedan hacer más difícil vivir rectamente y conforma a la gracia, eso no quiere decir que no pueda ser cambiado. **Jesucristo nos da el don profético de denunciar las estructuras de pecado.** Como primer paso para liberarnos de estas estructuras está llamar a las cosas por su nombre. Reconocer y dar un nombre al pecado es ya dar un primer paso liberador. Decir que una cosa es una barbaridad, aunque lo acepte la mayoría o las encuestas. Lo peor que puede ocurrir es que uno esté aprisionado y no tenga la capacidad de moverse ante ello. Luego las estructuras de pecado influyen mucho pero no quiere decir que nos impidan luchar contra ellas. Tenemos la gracia de Cristo para romper esas estructuras. No sin sufrimiento, no sin persecución y contradicciones, pero tenemos una obligación para con el bien de la sociedad. **Igual que nuestro pecado ha hecho un mal en la sociedad, nuestra denuncia profética tiene que ser un acto de reparación**, intentando devolver a la sociedad lo que no le di en su momento cuando con mi pecado personal contribuí al mal social.